actuación sanitaria

IV Congreso Internacional de Servicios Sanitarios de Cuerpos de Bomberos y VIII Nacional

Dr. Sebastián Carton Gutiérrez, Presidente Comité Científico., Secretario Comité Organizador., Vocal ASELF

Convocado por: CTIF. Promovido por: ASELF.

Organizado por: Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Todo empezó en Junio de 1992, durante la celebración del III Congreso Internacional de Técnicos Sanitarios de Cuerpos de Bomberos, celebrado en Nimes, donde una vez consultada la Jefatura de nuestro Departamento y Junta Directiva de ASELF, solicitamos la organización del IV Congreso para la Comunidad de Madrid.

En la reunión ejecutiva de CTIF celebrada en Septiembre de 1992 en Barna (Bulgaria), se acordó la concesión de dicha organización a nuestro Servicio, comunicándonos posteriormente la misma

Una vez recibida la concesión, se comenzó la búsqueda de las instalaciones más adecuadas. Se barajaron varias posibilidades, pero el nombramiento de D. Jorge Murtra Ferré, Director General de Protección Ciudadana, como Presidente de SICUR'94, hizo que nos decidiéramos por hacer coincidir nuestro Congreso, tanto física como temporalmente, con dicho evento.

Elaboramos un tríptico donde se anunciaba las fechas y contenido científico propuesto para el Congreso, dejando abierto un plazo para recibir posibles ponentes, así como nuevas sugerencias de temas a tratar. Se remitieron 15.000 de estos trípticos a todo el mundo, cada uno de ellos redactados en 4 idiomas (español, inglés, francés y alemán). Gracias a ello, actualmente disponemos de un listado muy completo con direcciones de Cuerpos y Revistas de Bomberos de todo el mundo, médicos y sanitarios de bomberos, etc.

Un aspecto curioso a destacar dentro de la organización de los Congresos de Servicios Sanitarios de Cuerpos de Bomberos, es que la cuota de inscripción al Congreso debe ser satisfecha por todos los asistentes al mismo, independientemente de si son Ponentes, Comunicantes o Congresistas.

Se crearon tres Comités para velar por el buen desarrollo del Congreso. Comité de Honor, cuya Presidencia fue aceptada por Su Majestad D. Juan Carlos I, Comité Organizador y Comité Científico.

tífico.

El Comité Científico, con todas las propuestas recibidas elaboró un Programa preliminar formado por 10 Mesas de Trabajo, Presididas todas ellas por un Jefe de Servicio de Bomberos de España y Moderadas por un Médico de algún Servicio de Bomberos español, y compuesta cada una de ellas por un número variable de ponentes, (entre 5 y 8, como término medio). A continuación se comunicó a cada uno de los Ponentes, la aceptación o no de sus temas, así como la fecha y hora de su exposición. Esta, debía ajustarse a un tiempo medio de 10 minutos.

Los temas tratados en estas Mesas han sido los siguientes:

- Aptitud médica para el ingreso y permanencia en los Cuerpos de Bomberos.
- Aptitud médica y medidas preventivas en los entrenamientos con equipos respiratorios y pruebas de esfuerzo.
- Formación de bomberos en la Asamblea Sanitaria.
 - Toxicidad de los humos.
- Actuaciones médicas especiales en la Emergencia.

 Intoxicación por monóxido de carbono en los incendios, Tratamiento con cáma-



actuación sanitaria



ra hiperbárica.

Medicina de catástrofes.

 Estrategia de los Servicios Sanitarios de Bomberos en la Emergencia.

 Funciones y actividades de los componentes de los Servicios Sanitarios en los Cuerpos de Bomberos.

 Servicios Médicos de Bomberos ante la Emergencia.

En estas 10 Mesas Plenarias se han presentado un total de 56 Ponencias por parte de ponentes de 15 países diferentes, (Francia: 23, Gran Bretaña: 1, Canadá: 1, Rusia: Portugal: 1, Finlandia: 1, Bélgica: 1, Costa de Marfil: 2, Italia: 1, Alemania: 1, Uruguay: 1, Rumanía: 1, Polonia: 1, Austria: 2, España: 16).

Además hubo 3 Mesas de Comunicaciones, en las que se presentaron 20 Comunicaciones por parte de médicos pertenecientes a 5 países (Francia: 10, España: 7, Gran Bretaña: 1, Canadá: 1, Bélgica: 2).

Los temas tratados en estas Mesas fueron:

 Salud Laboral (2 Mesas). - Emergencias y Urgen-

cias.

Por último, hubo una Conferencia Magistral sobre los Servicios Sanitarios de Bomberos en el Mundo, impartida por el Dr. Henri Julien, Presidente de la Subcomisión de Salud de CTIF, antes de la clausura.

El contenido científico de los temas presentados ha sido, en líneas generales, de alto nivel y desde el Comité Organizador podemos decir que la distribución de los diferentes temas a lo largo del desarrollo del Congreso ha sido satisfactoria.

La Ceremonia de Clausura contó con la Presidencia del Ilmo, Sr. Director General de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid, que a su vez era Presidente del Comité Organizador del Congreso, D. Jorge Murtra Ferré. Estuvo acompañado por el Sr. G Haurun, Presidente de CTIF, el Sr. F. Maurer, Secretario de CTIF, el Sr. A García, Presidente de ASELF, el Sr. B. Fauchier, General Jefe de la Brigada de Bomberos de París, el Sr. I. Font, Director de la Academia Regional de Seguridad de la Comunidad de Madrid, el Sr. R. Calderón, Director de SICUR, el Sr. J.L. Villarroel, Jefe del Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid, el cual actuó de moderador.

El Dr. Sebastián Cartón, en su calidad de Presidente del Comité Científico y Secretario del Comité Organizador, leyó las conclusiones a este Congreso, elaboradas por el Comité Científico junto con los moderadores de cada mesa, las cuales se adjuntan en cuadro aparte.

Para terminar el acto, el Presidente de ASELF, D. Augusto García, hizo entrega de la medalla de honor, aprobada anteriormente en Junta de Gobierno, a las siguientes personalidades:

D. Jorge Murtra Ferré (Director General de Protección Ciudadana), Sr. B. Fauchier (General Jefe de la Brigada de Bomberos de París), Dr. C. González (Médico de la Federación de Bomberos Franceses) y Dr. H. Julien (Médico Jefe de la Brigada de Bombe-

ros de París y Presidente de

la Subcomisión de Salud de CTIF).

La complejidad de la organización no sólo se limita al contenido científico del evento sino que, además, ha habido que buscar una variada oferta hotelera, acompañado de adecuados actos sociales tanto para Congresistas como para acompañantes (tuvimos el honor de ser recibidos en el Ayuntamiento de Madrid, por parte de los Concejales de Seguridad y de Sanidad, y se celebraron una cena de amistad y una cena de gala). Hay que tener en cuenta que entre Ponentes, Congresistas, Oficiales y Técnicos de Bomberos, Asistentes al Salón de Plenos y Acompañantes, hubo que coordinar la participación de un total de 543 personas, de 31 países diferentes. Aparte de los países citados anteriormente, Marruecos, Kenia, Grecia, Guatemala, Holanda, Dinamarca, etc.

Las opiniones recibidas han sido todas positivas, pensando, como Secretario del Comité Organizador que el Congreso ha sido un éxito, tanto por su elevado contenido científico, como por la alta v variada participación registrada, así como por el haber conseguido una agradable estancia en nuestra Comunidad para todos los asistentes.

Todo esto ha sido posible gracias a un grupo de personas, así como a la colaboración de todo el Departamento de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Estamos trabajando la posibilidad de editar un libro de ponencias donde quedaría registrado la totalidad del contenido científico del Congreso, para lo cual se ha solicitado a todos los ponentes la remisión de sus trabajos.

Ya hemos establecido contactos con nuestros compañeros de Angers (Francia) para ofrecerles nuestra experiencia y colaboración para la celebración del V Congreso Internacional de Técnicos Sanitarios de Cuerpos de Bomberos, para el que desea-

mos lo mejor.

Para no saturar el contenido de la Revista, en números sucesivos iremos comentando diversos temas científicos tratados en el Congreso.



actuación sanitaria

IV Congreso Internacional de Servicios Sanitarios en Cuerpos de Bomberos y VIII Nacional

Conclusiones

1.- Si bien es importante la existencia de unos parámetros mínimos sobre los que basar, a nivel internacional, los cuadros de aptitud para ingreso y permanencia en los Cuerpos de Bomberos, se ha constatado la realidad de que dichos cuadros no pueden constituir una estructura rígida, sino en permanente actualización y adaptación a las características de cada Comunidad y a la evolución de la ciencia médica.

2.- Se comprueba que en la valoración de la aptitud médica del Bombero, la medición de su capacidad de rendimiento físico, controlada médicamente, mediante la realización de test de esfuerzo, constituye una prueba cada vez más utilizada. Para las mismas, la presencia de personal sanitario formado adecuadamente, es un punto básico e imprescindible.

3.- Tras constatarse el considerable aumento en nuestros Cuerpos de Bomberos de Servicios con personas lesionadas, destaca la necesidad de incluir dentro de los planes de capacitación del Bombero, una formación sanitaria amplia.

4.- Se concluye que los

Bomberos y sus Servicios Sanitarios tienen un papel principal en la atención a las catástrofes, así como una importante participación en el estudio y desarrollo de los diferentes planes de intervención en las mismas.

5.– Es fundamental la investigación, desarrollo y puesta en práctica de técnicas médicas cada vez más eficaces para la protección y el tratamiento precoz de la patología del bombero derivada de las intervenciones en ambientes tóxicos.

6.– Es necesaria la adecuación y disponibilidad de personal y materiales adecuados y adaptados a las necesidades específicas de los Servicios de Bomberos, dadas las características y diversidad de actuaciones a las que los Bomberos se enfrentan, para dar una respuesta técnica y sanitaria integrada.

7.– Ante una emergencia extrahospitalaria se requiere una adaptación de las diferentes técnicas médicas. En este marco se han presentado diversas líneas de trabajo que han demostrado su eficacia y adecuación al medio y que los Servicios Sanitarios de Bomberos deben incluir en sus protocolos de actuación.

8.- Por último, se han puesto claramente de manifiesto los beneficios que comporta a la sociedad y a los propios Cuerpos de Bomberos la existencia y desarrollo de los Servicios Sanitarios completamente integrados en los mismos.

Madrid, 4 de Marzo de 1994

